



OFICIO N° 015/2017

SANTIAGO, 28 de marzo de 2017

Ant.: Vencimiento de nombramiento a contrata.

Mat.: Devolución de especies de inventario.

A: INTEGRANTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARLAMENTARIA, SEÑOR CARLOS FUENTES BERRÍOS.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR DANIEL MUÑOZ CABALLERO.

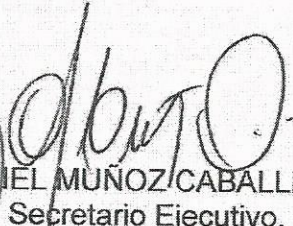
En consideración a que su nombramiento como integrante del Comité de Auditoría Parlamentaria venció el día 27 de marzo del año en curso, y a que en la sesión del día jueves 2 de marzo ppdo. el Consejo Resolutivo acordó, en forma unánime, no acoger el argumento representado por el señor Secretario General de la Cámara de Diputados, en orden a considerar a los miembros del Comité de Auditoría Parlamentaria, al cumplirse las fechas de vencimiento de sus respectivos nombramientos, como "Funcionarios de Hecho", con el objeto de validar las actuaciones posteriores a ellas que de buena fe hayan prestado.

En consecuencia, y por no existir ninguna comunicación oficial en contrario, el Secretario Ejecutivo del Consejo, quien suscribe, entiende finalizado su nombramiento en la fecha indicada, por lo que se hace necesario que Ud. proceda, a la brevedad, a la devolución de los bienes a su cargo entregados en su oportunidad por este Consejo, en forma especial, los que originan gastos que no pueden continuar siendo solventados con recursos fiscales, como el teléfono celular.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud. en virtud del señalado acuerdo.

Dios guarde a Ud.



  
DANIEL MUÑOZ CABALLERO  
Secretario Ejecutivo.



## Ana Maria Cañas

---

**De:** Daniel Muñoz <dmunoz@congreso.cl>  
**Enviado el:** martes, 28 de marzo de 2017 12:42  
**Para:** Marcela Sepulveda; Ana Maria Cañas  
**Asunto:** RV: Of N° 15/2017 CRAP

**Marca de seguimiento:** Seguimiento  
**Estado de marca:** Marcado



**Daniel Muñoz Caballero**  
*Abogado. Secretario Ejecutivo del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias del Congreso Nacional.*  
*Compañía 1131, Santiago.*  
*(56) 2-2674-7846*  
[dmunoz@congreso.cl](mailto:dmunoz@congreso.cl)

---

**De:** Carlos Fuentes [<mailto:carlosfuentes@comiteauditoria.cl>]  
**Enviado el:** martes, 28 de marzo de 2017 10:56  
**Para:** Daniel Muñoz  
**CC:** Eduardo Perez  
**Asunto:** Of N° 15/2017 CRAP

Señor Secretario

En relación a su Oficio N° 015/2017, de fecha 28 de marzo de 2017, le comunico que en mi condición de Contador Auditor del Comité de Auditoría Parlamentaria, actualmente me encuentro desarrollando 2 trabajos de auditoría de asignaciones parlamentarias, uno de ellos en etapa de preparación y envío de solicitudes de aclaración y emisión de Informe, mientras que el otro, aún con trabajo de campo en proceso. Dichos trabajos debo seguir desarrollándolos debido a mi responsabilidad y mandato, aunque en carácter no oficial a contar de hoy, pero vigente debido a una prórroga especial que debería ser oficializada próximamente por la Comisión Bicameral, según he sido informado.

Como resulta obvio, tanto el computador personal como el teléfono celular del Comité seguirán siendo utilizados por mí en el desarrollo de las auditorías señaladas. No obstante, cualquier gasto por concepto de telefonía celular que no resultare finalmente amparado, me encargaré en su oportunidad de restituirlo personalmente a la administradora financiera del Consejo, si así fuere necesario.

Agradezco su atención y comprensión.

Carlos Fuentes B.